

Oficio Nro. EPMHV-GG-2021-0280-O

Quito, D.M., 18 de agosto de 2021

Asunto: Respuesta: Insumos para propuesta de normativa para la entrega de asignaciones no reembolsables para los beneficiarios de las viviendas de relocalización - proyecto Victoria de Sur

Señor Ingeniero
César Rodrigo Díaz Alvarez
Secretario General de Seguridad y Gobernabilidad
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
En su Despacho

De mi consideración:

Con un cordial saludo, y en respuesta al Documento No. GADDMQ-SGSG-2021-1936-OF, en el cual la Secretaría General de Seguridad y Gobernabilidad remite la propuesta normativa para la entrega de asignaciones no reembolsables para los beneficiarios de las viviendas de relocalización - proyecto Victoria de Sur.

Solicita además a la Empresa Pública Metropolitana de Hábitat y Vivienda "...realice un Informe de viabilidad técnica y jurídica en el cual se detalle la justificación técnica del incremento del precio de la vivienda del 2014 al 2020, se reporte las 2 viviendas adicionales con las que cuenta el Proyecto y la justificación técnica de su construcción; los valores de costos fijos a cubrir por cada beneficiario (a incluir en la matriz adjunta); el monto total requerido como asignaciones no reembolsables (a incluir en la matriz adjunta); resultados del diagnóstico del no acceso a la vivienda de relocalización a partir de las socializaciones y de las entrevistas personalizadas realizadas con los beneficiarios que se han acercado a la Empresa (incluida la última reunión con los beneficiarios de Paluco, llevada a cabo el 3 de julio del presente)".

En este sentido, en adjunto me permito remitir los documentos solicitados de acuerdo a los insumos generados por las Dependencias de la Empresa, considerando el requerimiento de la Secretaría General de Seguridad y Gobernabilidad.

La determinación del valor del subsidio adicional para los beneficiarios del Plan de Relocalización, corresponderá a la Secretaría a partir del análisis socioeconómico individualizado para cada beneficiario.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Arq. Carlos Andrés Salazar Andrade
GERENTE GENERAL EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE HÁBITAT Y VIVIENDA

Referencias:
- GADDMQ-SGSG-2021-1936-OF

Oficio Nro. EPMHV-GG-2021-0280-O

Quito, D.M., 18 de agosto de 2021

Anexos:

- EPMHV-DAJ-2021-0388-M
- Informe Técnico social_plan relocalización - SGSG
- Informe seguimiento beneficiarios Plan de Relocalización - EPMHV
- Anexo 1: Oficio Nro. GADDMQ-SGSG-DMGR-2021-0096-OF
- Anexo 2: Circular Nro. GADDMQ-SGSG-2021-0001-C
- Anexo 3: Oficio Nro. GADDMQ-SGSG-2020-2144-OF
- Anexo 4: Registros de asistencia- socializaciones
- Anexo 5: Acta de reunión- Hoja de ruta
- Anexo 6: Registro asistencia - ciudadanos Paluco
- Anexo 7: Acta de reunión - barrios Paluco, El Guabo, La Forestal y San Francisco de Miravalle
- EPMHV-DAJ-2021-0562-M.pdf
- Propuesta de normativa con control de cambios - EPMHV
- EPMHV-GT-2021-0331-M.pdf
- Informe valor de la vivienda de relocalización años 2014 y 2020

Copia:

Señora Ingeniera
 Norma Gabriela Arellano Mera
Directora Metropolitana de Gestión de Riesgos (E).

Señor Abogado
 Marco Antonio Rubio Valverde
Director de Asesoría Jurídica

Señor Arquitecto
 Jose Antonio Toral Valdivieso
Gerente Técnico

Señor Magíster
 José Luis Romero Callay
Gerente de Desarrollo Social y Gestión de la Demanda

Señor Magíster
 Jhon Orlando Usiña Pinchao
Director de Planificación

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Jhon Orlando Usiña Pinchao	ju	EPMHV-DP	2021-08-17	
Aprobado por: Carlos Andrés Salazar Andrade	cs	EPMHV-GG	2021-08-18	

